

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT075/14 TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000109.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Soporte y desarrollo del sistema de gestión unificada de identidades de la Administración de la Junta de Andalucía.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (877.963,64 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento ochenta y cuatro mil trescientos setenta y dos euros con treinta y seis céntimos (184.372,36 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de un millón sesenta y dos mil trescientos treinta y seis euros (1.062.336,00 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 16 de enero de 2015.

b) Contratista: Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Seiscientos doce mil euros (612.000 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento veintiocho mil quinientos veinte euros (128.520 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de setecientos cuarenta mil quinientos veinte euros (740.520,00 €).

La anualidad 2015 del presente contrato se encuentra cofinanciado con fondos europeos, Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013, tasa de cofinanciación del 80%.

Sevilla, 9 de febrero de 2015.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.